

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2021-785 *Información pública del expediente de autorización para construcción de pasarela peatonal sobre el río Casares, en San Juan de Raicedo, término municipal de Arenas de Iguña. Expediente A/39/13130.*

Peticionario: Ayuntamiento de Arenas de Iguña.

Domicilio: PL/ Alfonso XIII, 158, 39450-Arenas de Iguña (Cantabria).

Nombre del río o corriente: RÍO CASARES.

Término municipal y provincia: Arenas de Iguña (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Autorización para construcción de pasarela peatonal sobre el río Casares, en San Juan de Raicedo, término municipal de Arenas de Iguña (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera, nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 28 de enero de 2021.

El secretario general, PD. El jefe de Servicio

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Jesús Carasa Antón.

2021/785